



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS REGISTRO

Fecha **31.03.26**

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

89

CIRCULAR Nº 2821: A PEÑAS BOLÍSTICAS DE BOLO-PALMA, ORGANIZACIONES, JUGADORES/AS (a través de sus peñas), ÁRBITROS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: CIRCUITOS BOLÍSTICOS 2026

Relación de los concursos de componen el Circuito de Bolos de la categoría correspondiente: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, Juveniles y Fémimas, tanto a nivel individual como de peñas parejas o parejas.

En el Circuito de Peñas por Parejas en categorías 1ª y Fémimas, las parejas deben ser de la misma Peña, pudiéndose ceder jugadores/as entre Peñas solo en el caso de que algún/a jugador/a no pueda formar pareja con otro/a de la suya. En caso de que la Federación observase que alguna pareja participante no cumple esa premisa, será descalificada.

En **2ª y 3ª categoría**, y conforme a la propuesta presentada y aprobada en la Asamblea de la FCB 1/2025, celebrada el 16.11.25, los campeonatos de parejas dejan de considerarse como campeonatos de Peñas, pasando a ser de **libre formación de las parejas** entre dos jugadores de la misma categoría. Para ello los jugadores interesados deberán inscribir en la FCB la formación de su pareja antes de la fecha límite establecida para ello. El jugador que ya se haya inscrito en una pareja no podrá formar parte de otra en la misma temporada bajo ninguna circunstancia. Independientemente de enviar inscripción a la Federación, deberán proceder como el resto de jugadores/as para prefijar su participación antes de iniciarse las tiradas.

Todos los/as jugadores/jugadoras deberán contactar telefónicamente con las peñas organizadoras para prefijar su participación antes de iniciarse las tiradas, **en el plazo de 7 días hábiles (no contabilizan sábados, domingos y festivos) anteriores al primer día de tiradas, finalizando a las 21 horas del último día hábil del plazo mencionado.** Si antes de dar comienzo las tiradas ya se hubiera completado el cupo de los días establecidos para el concurso, se ampliarán tantos días como fuera necesario para atender las solicitudes habidas. Una vez transcurrido el primer día sin haberse completado el horario establecido para las tiradas del día, la organización ya no estará obligada a habilitar días de ampliación si no es por causas meteorológicas o de otra índole que obliguen a la suspensión. En los días de ampliación por las causas mencionadas, solamente podrán participar aquellos/as que, estando inscritos, no pudieron hacerlo en la fecha y horario que tenían señalado. A dichos/as jugadores/as se les podrá también asignar sus tiradas en horarios libres de los días señalados en el programa inicial.

Asimismo, indicar que la inscripción en algunos de los concursos (siempre que así lo dispongan las peñas organizadoras) también podrá hacerse a través de la aplicación **resultados de bolos**, en los mismos plazos y condiciones anteriores.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



- 1º.- Se podrá modificar alguna fecha de tiradas si las circunstancias lo requieren.
- 2º.- Los horarios establecidos suponen que no debe acumularse retraso en las tiradas, por lo que es necesario e imprescindible la colaboración de la organización, árbitros y jugadores/as para el inicio de las tiradas.
- 3º.- En caso de que las tiradas, se vean interrumpidas por la lluvia u otra causa justificada, si se reanudaran en la misma jornada, lo harán en primer lugar los/as jugadores/as que tuvieran comenzada su participación y, a continuación, a los/as que les corresponda por horario. Los/as que perdieron su horario serán ubicados/as en plazas que quedaran libres o en otro día que facilitará la Organización.
- 4º.- Si las tiradas se vieran interrumpidas por la lluvia u otras inclemencias meteorológicas o medioambientales y a la organización le fuera imposible recolocar a todos/as los/as jugadores/as en los horarios libres existentes, se fijarán uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos/as los/as inscritos/as. En dichos días podrán participar exclusivamente aquellos/as que no pudieron ejercer su participación en las jornadas suspendidas.

Si un/a jugador/a, por causa muy justificada, o por tener que participar en unas finales de otro concurso autorizado, no pudiera jugar, procederá de la siguiente forma:

- Buscará otro/a compañero/a con quien pueda cambiar día y hora (poniéndolo AMBOS/AS en conocimiento de la organización).
- Si no encontrara la solución anterior lo comunicará con antelación suficiente a la organización para que esta le señale día y hora. El no proceder de esta forma supondrá incomparecencia y la correspondiente sanción.
- Los/as jugadores/as quedan obligados a comunicar a las organizaciones y a la F.C.B. su no participación en las competiciones a las que voluntariamente se inscribieron, siempre antes del momento en que tenían fijada su participación. En caso de no justificar esta ausencia, será motivo de actuación del Comité de Competición de la F.C.B.

Normas de carácter general:

- Los empates en las clasificaciones por bolos se dilucidarán por el número de bolos del mejor concurso desechado y por los sucesivos si persiste el empate. En 1ª y Femenino peñas parejas, al ser solo dos tiradas de clasificación, habrá que realizar un desempate entre las parejas implicadas.
- Los empates en las clasificaciones por puntos se dilucidarán atendiendo a la puntuación más alta en un concurso y a las sucesivas si persiste el empate.
- En caso de número impar de jugadores/as empatados/as, el primer desempate siempre lo jugarán tres jugadores/as. Además, aclarar que el desempate solo tiene valor para decidir el pase de fase, no el orden de participación en la misma, que viene determinada por las tiradas de clasificación.
- Ningún/a jugador/a se clasificará para la disputa de la fase final de su Campeonato Regional sin haber completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría (2/3 del total de los que componen el Circuito),



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



- Descenderán de categoría todos aquellos/as jugadores/as que no hayan completado el mínimo de concursos puntuables del Circuito de su categoría (2/3 del total de los que componen el Circuito)
- Sistemas de juego: tradicional, final a juego libre, sin semifinales, eliminatorias a cero, al KO y a puntos
- Puntuaciones de los concursos. Se incluye asimismo el Campeonato Regional, salvo en 1ª Categoría que no puntúa:

1º	12 puntos	8º	3 puntos
2º	10 puntos	9º a 12º	2 puntos
3º	8 puntos	13º a 16º	1 punto
4º	7 puntos	17º a 20º	0,5 puntos
5º	6 puntos		
6º	5 puntos		
7º	4 puntos		

- Los Campeonatos de España Individuales, el Torneo de Maestros de categorías de 1ª categoría y Fémimas tienen una puntuación especial para establecer la clasificación final del Circuito de Puntos:
1º = 18 puntos; 2º = 16; 3º = 14; 4º = 12; 5º = 10; 6º = 8; 7º = 6 y 8º = 4 puntos

CIRCUITO BOLOS Las tiradas de los concursos deberán estar finalizadas antes de la fecha límite señalada. De no ser posible, ese concurso no sería puntuable para el Circuito de Bolos y eso conllevaría que la media se establecería con los 2/3 de los concursos restantes.

CIRCUITO PUNTOS Las fases finales de los concursos deberán estar finalizadas en la fecha límite señalada. De no ser posible, se otorgarán los puntos en base al orden de las tiradas de clasificación. En los concursos que hayan finalizado sus tiradas, pero no se haya podido jugar la fase final, se repartirán los puntos por el orden en las tiradas de clasificación.

FECHAS LÍMITES			
CAT	MODA.	CPTO. REGIONAL	CPTO. ESPAÑA
1ª	IND	***	18-ago
	PAR	23-jun	29-ago
2ª	IND	06-ago	12-sep
	PAR	20-ago	***
3ª	IND	06-ago	12-sep
	PAR	20-ago	***
4ª	IND	05-ago	30-ago
FEM	IND	05-ago	15-ago
	PAR	23-jul	06-sep
JUV	IND	18-jul	06-sep



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



➤ **CIRCUITO DE 1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-1)

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en ONCE de los DIECISIETE concursos puntuables (los que se juegan en Cantabria).

Valedera para:

- Campeonato Regional 2027
- Categoría de los jugadores (descenso a 2ª categoría)
- El campeón formará parte de la Selección Cántabra

2. Clasificación por puntos (CINA-1)

Suma de los puntos obtenidos en todos los concursos (22) que integran el Circuito.

Valedera para:

- Campeonato España 2027
- Torneo de Maestros (8 jugadores)
- Selección Española

➤ **TIRADAS 1ª CATEGORÍA DE PEÑAS POR PAREJAS**

Tiradas de dos concursos de clasificación.

La clasificación vendrá establecida por la suma de los DOS concursos.

Valedero para:

- Campeonato Regional de Peñas por Parejas 2026

Nota: El Campeonato Regional clasifica para el de España

➤ **CIRCUITO DE 2ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-2)

Media de bolos de los SEIS mejores registros obtenidos en los NUEVE concursos puntuables.

Valedera para:

- Campeonato Regional 2026
- Categoría de los jugadores (ascenso a 1ª/descenso a 3ª categoría).

2. Clasificación por puntos (CINA-2)

Suma de los puntos obtenidos en todos los concursos (9) que integran el Circuito más el Campeonato Regional.

Valedera para:

- Campeonato de España 2026

➤ **CIRCUITO DE 2ª CATEGORÍA DE PAREJAS (CIRE-2P)**

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en TRES de los CUATRO concursos puntuables.

Valedera para:

- Campeonato Regional por Parejas 2026



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



➤ **CIRCUITO DE 3ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-3)

Media de bolos de los CUATRO mejores registros obtenidos en los SEIS concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional 2026
- b) Categoría de los jugadores (ascenso a 2ª categoría)

2. Clasificación por puntos (CINA-3)

Suma de los puntos obtenidos en todos los concursos (6) que integran el Circuito más el Campeonato Regional.

Valedera para:

- a) Campeonato de España 2026

➤ **CIRCUITO DE 3ª CATEGORÍA DE PAREJAS (CIRE-3P)**

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en DOS de los TRES concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional por Parejas 2026

➤ **CIRCUITO DE 4ª CATEGORÍA INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-4)

Media de bolos de los CUATRO mejores registros obtenidos en los SEIS concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional 2026

2. Clasificación por puntos (CINA-4)

Suma de los puntos obtenidos en todos los concursos (6) que integran el Circuito más el Campeonato Regional.

Valedera para:

- a) Campeonato de España 2026
- El Campeón del Circuito de Puntos 2026, una vez cerrado con la clasificación de la Copa de la Reina, se clasificará para el Campeonato de España 2027.

➤ **CIRCUITO DE CATEGORÍA JUVENIL INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-J)

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en CUATRO de los SEIS concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional 2026

Nota: El Campeonato Regional clasifica para el de España



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com



➤ **CIRCUITO DE CATEGORÍA FEMENINA INDIVIDUAL**

1. Clasificación por bolos (CIRE-F)

Media de bolos de los mejores registros obtenidos en NUEVE de los TRECE concursos puntuables.

Valedera para:

- a) Campeonato Regional 2026

2. Clasificación por puntos (CINA-F)

Suma de los puntos obtenidos en los TRECE concursos que integran el Circuito más el Campeonato Regional.

Valedera para:

- a) Campeonato de España 2026

➤ **TIRADAS DE CATEGORÍA FEMENINA DE PEÑAS POR PAREJAS (CIRE-FP)**

Tiradas de dos concursos de clasificación.

La clasificación vendrá establecida por la suma de los DOS concursos.

Valedero para:

- a) Campeonato Regional de Peñas por Parejas 2026

Nota: El Campeonato Regional clasifica para el de España

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.



Santander, 31 de marzo de 2026

Atentamente,

EL SECRETARIO

Fdo.- Marcos Vázquez Posada